



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sr. Alcalde" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
 : 11,378 ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 : INUSMOS PARA REUNION DE TRABAJO CION SR., ALCALDE CON
 PERSONAL DE SALUD
 : 08/08/2013

La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4686	15/07/2013	11,378

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		11,378
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	11,378	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	11,378	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		11,378
Sumas Iguales		22,756	22,756

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	861,000			
Total Comprometido	211,866			
Saldo x Comprometido	649,134			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
[Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
[Signature]